



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 014-2016.

ACTA N° 014-2016.

ACTA N°.- 014. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 22 de marzo del 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-013-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a la sesión ordinaria de concejo,. El Sr. Alcalde Encargado Arquímides Silva es quien preside la sesión de concejo, puesto que el Sr. Alcalde Marco Maquisaca se encuentra en la ciudad de Riobamba a la sesión del COE Provincial convocada por el Gobernador de Chimborazo Ing. Hermuy Calle mediante oficio, de fecha 18 de marzo del 2015, y expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Luis Yáñez; además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C, Existiendo suficiente quórum el Sr. Arquímides Silva **ALCALDE ENCARGADO DECLARA INSTALADA LA SESIÓN**. Posterior el Señor Alcalde E solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación de las actas N°.- 12-2016 de sesión ordinaria de concejo y el acta N°.- 13-2016, de sesión extraordinaria de concejo. **PUNTO DOS.-** Conocimiento del oficio N° GADMC-A2016-03-086. **PUNTO TRES.-** aprobación en segundo debate de la **TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS, PERMISOS DE CONSTRUCCION, VARIOS TRABAJOS E INSPECCION DE OBRA DEL CANTON CUMANDÁ**. **PUNTO CUATRO.-** aprobación en segundo debate de **LA ORDENANZA QUE REGULA A LAS EDIFICACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CANTÓN CUMANDÁ** **PUNTO CINCO.-** análisis y aprobación en primer debate de **SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDÁ**. **PUNTO SEIS.-** conocimiento de los tramites de

- a) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sr. Curillo Espinoza Geovanny Baltazar.
- b) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sra. Mary Madgalena Pehpani Brambilla.
- c) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sra. Casco Alvarado Jessenia Emperatriz.



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 014-2016.

- d) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sr. Loza Silva Ludgerio Rossellio.
- e) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sres. Barrera Ruilova Carlos Gilberto, Barrera Ruilova Segundo Manuel, Barrera Ruilova Rafael Gualberto, Barrera Ruilova Homero Enrique, Barrera Ruilova Fanny Leonor, Barrera Ruilova Flor Isabel, Barrera Ruilova Wilson Napoleón.
- f) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sres. Barrera Ruilova Carlos Gilberto, Barrera Ruilova Segundo Manuel, Barrera Ruilova Rafael Gualberto, Barrera Ruilova Homero Enrique, Barrera Ruilova Fanny Leonor, Barrera Ruilova Flor Isabel, Barrera Ruilova Wilson Napoleón.
- g) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor de la Sra. Laura Paredes Arrieta.
- h) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sr. Jorge Luis Bravo Campoverde.
- i) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sr. Hurtado Culcay Carlos Gonzalo.
- j) rectificación y regularización, para la aclaratoria de escrituras por excedentes de terreno a favor del Sr. Serafín Curillo Peñaranda. PUNTO SIETE.- Informe de comisiones. PUNTO OCHO.- asuntos varios. El Sr. Alcalde Encargado Arquímedes Silva pone a consideración el orden del día, ante lo cual sin observación, el concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, por mayoría resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación de las actas N°.- 12-2016 de sesión ordinaria de concejo. el Alcalde Encargado dispone que el Secretario de lectura al acta, ante lo cual sin observación alguna el concejal Luis Yánez mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción, seguido el Alcalde Encargado dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina Luis Yánez y Alcalde Encargado Arquímedes Silva votan a favor, por lo que el concejo por mayoría, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD Resuelve aprobar el acta N°12-2016. Seguido el Alcalde Encargado Arquímedes Silva dispone que el Secretario de lectura al acta N° 13-2016 de sesión extraordinaria de concejo por lo que sin observaciones al acta el concejal Luis Yánez mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción, seguido el Alcalde Encargado dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina Luis Yánez y Alcalde Encargado Arquímedes Silva votan a favor, por lo que el concejo por mayoría, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD Resuelve aprobar el acta N°. 13-2016, de sesión extraordinaria. PUNTO DOS.- Conocimiento del oficio N° GADMC-A2016-03-086. Se le concede la palabra al Abg. Jorge Carbo quien da a conocer que viajó a la ciudad de Riobamba donde le han mencionado que el GAD tiene que adquirir todo el sistema, las cámaras y funcionamiento y mantenimiento, e indica que para ubicar la cámaras de seguridad debe existir un estudio técnico. El concejal Joseph Brown pregunta cuál es el costo de mantenimiento de las cámaras que ya funcionan en el cantón, el Abg. Jorge Carbo indica que habría que cotizar valores, y se tiene que saber cuál es el valor de operatividad de



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 014-2016.

las mismas, el concejal Luis Yáñez expresa que los señores del ECU 911 no han venido a exponer el funcionamiento del sistema, la concejal Eliana Medina expresa que se convoque a los involucrados, como autoridades locales. Por lo que el concejo acuerda conocer este punto de orden. Como PUNTO TRES.- aprobación en segundo debate de la TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS, PERMISOS DE CONSTRUCCION, VARIOS TRABAJOS E INSPECCION DE OBRA DEL CANTON CUMANDÁ. El Alcalde Encargado pone a consideración del concejo este punto de orden, toma la palabra el concejal Joseph Brown indica que esta ordenanza ha sido discutida con la presencia del Arq. Antimonio Villa y E Arq. Washington Jaramillo, la concejala Eliana Medina indica que si se incluyó el punto que para posteriores proyectos de aprobación de planos se supere los tres pisos deberán guardar características para proceso de declaratoria de propiedad horizontal. El Arq. Washington Jaramillo indica que es necesario que conste en la ordenanza. El secretario de concejo expresa que si consta en la ordenanza. ante lo cual el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, el concejal Luis Yáñez apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde Encargado Arquímides Silva dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba, concejal Magaly García aprueba, concejal Eliana Medina aprueba, concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por consiguiente el concejo por mayoría, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE aprobar en segundo y definitivo debate la TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS, PERMISOS DE CONSTRUCCION, VARIOS TRABAJOS E INSPECCION DE OBRA DEL CANTON CUMANDÁ. Como PUNTO CUATRO.- aprobación en segundo debate de LA ORDENANZA QUE REGULA A LAS EDIFICACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CANTÓN CUMANDÁ Se pone a consideración este punto de orden, se le concede la palabra al concejal Joseph Brown quien menciona que las edificaciones que cumplen se les declare en régimen de propiedad horizontal, y son temas y requisitos técnicos que deben cumplirse para que una propiedad se declarada bajo régimen de propiedad horizontal, el Arq. Washington Jaramillo que se debe cumplir y hacer cumplir al máximo con la presente ordenanza, disposiciones y requisitos que constan en la ordenanza y se debe cumplir por parte de los usuarios, ante lo cual el concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba, concejal Magaly García aprueba, concejal Eliana Medina aprueba, concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por consiguiente el concejo por decisión unánime, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, resuelve aprobar en segundo y definitivo debate LA ORDENANZA QUE REGULA A LAS EDIFICACIONES SUJETAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CANTÓN CUMANDÁ. Como PUNTO CINCO.- análisis y aprobación en primer debate de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTONOMO



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 014-2016.

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDÀ. El Alcalde Encargado Arquímides Silva pone a consideración del concejo este punto de orden, ante lo cual la concejal Magaly García mociona que se apruebe, el concejal Joseph Brown apoya la moción; por lo que el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba, concejal Magaly García aprueba, concejal Eliana Medina aprueba, concejal Luis Yáñez aprueba, Alcalde Encargado Arquímides Silva aprueba, por consiguiente el concejo por mayoría, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, resuelve aprobar en primer debate de SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDÀ. Como PUNTO SEIS.- conocimiento de los diferentes tramites por excedentes. El Sr. Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden, ante lo cual el concejo acuerda conocer este punto de orden, y remitir la documentación al Sr. Alcalde para su trámite correspondiente. Como PUNTO SIETE.- Informe de comisiones.- El secretario pone a consideración del concejo el informe presentado por la concejal Eliana Medina que expresa: *“El día miércoles 2 de marzo viajé a la ciudad de Quito con el Sr. Cristian Mañay representante del club jurídico Los Ases, Sr. Alexis Ramírez técnico de la escuela Municipal de futbol, Sr. José Muñoz presidente de la Asoc. De personas con discapacidad. Con quienes fuimos a la Fundación Vista Para Todos, donde tuvimos la oportunidad de dialogar con la Lcda. Paulina Tapia, quien se comprometió a entregar seis sillas de ruedas para personas que necesitan en nuestro Cantón. Seguido de eso nos trasladamos al Ministerio del Deporte. Donde estuvo prevista la reunión con la Coordinadora de infraestructuras Arquitecta Jesica Padilla, a quien le expusimos la necesidad de que nuestro cantón Cumandá cuente con un estadio de futbol. Enfocado al rescate de jóvenes que están en pandillaje, drogadicción y alcoholismo. Ante lo manifestado contesto que los recursos era el principal limitante para realiza dicha Obra, sin embargo al tener ya el proyecto elaborado era un avance bastante grande, para el respectivo análisis del proyecto pide se le envíe en DIGITAL al correo jpadilla@deporte.gob.ec, adjunto al documento el proyecto en físico que en días anteriores me hizo la entrega e Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación. Pido además que lo más pronto posible sea enviado lo antes mencionado”* el Arq. Washington Jaramillo indica que en cuanto pueda él entregará el proyecto en digital al Ministerio del Deporte. PUNTO OCHO.- Asuntos varios. El alcalde Encargado pone a consideración del concejo. **a)** Se le concede la palabra al concejal Joseph Brown quien solicita un vehículo para trasladarse al cantón Milagro para gestionar el cambio de postes en el parque lineal. el Alcalde Encargado indica que la semana pasada estuvo un vehículo destinado para el concejal Joseph Brown. **b)** se le concede la palabra al concejal Luis Yáñez quien indica que el día miércoles fue delegado a la sesión de Turismo e indica que con los Alcaldes de los cantones Alausí, Chunchi, Colta, y Bucay, que tiene en proyecto de dinero no reembolsable para rehabilitar la ruta de del Tren, siendo un tren de ruta turística y otro comercial. Así mismo que fue delegado a la CODECH y que el Ing. José Erazo ha renunciado, al mismo tiempo hace la entrega del informe al Alcalde Encargado. También da a conocer que en el sector de la salida a Suncamal se ha colocado una visera que está mal



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 014-2016.

ubicada, que no sabe si los colaboradores del Departamento de Obras Públicas no tienen la voluntad de trabajar, y la maquina ha pasado todo el día ahí ubicada el día que se ha realizado el trabajo, que a él como concejal la ciudadanía le observa y le pregunta. El concejal Arquímedes Silva solicita como presidente de la comisión de Obras Públicas un informe de todas las maquinarias que fueron contratadas por la situación de emergencia, y las horas de trabajo ya que tiene conocimiento de que recintos fueron intervenidos. El concejal Luis Yáñez indica que los Directores tiene un rango sobre los demás, y técnicos, que él fue ex empleado de la institución y sabe cómo se manejan. Todos los concejales se retiran a una inspección en la urbanización San José. Siendo las 11h30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Encargado clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde Encargado Arquímedes Silva, y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Arquímedes Silva B
ALCALDE ENCARGADO CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO